



RESOLUCIÓN N° 0649-2016-UNHEVAL-CU.

Cayhuayna, 08 de noviembre de 2016

Vistos los documentos que se acompañan en trece (13) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Director de Investigación Universitaria de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 0215-2016-UNHEVAL-DUI, de fecha 23.SET.2016, remite al Vicerrector de Investigación para su aprobación el **Formato de Declaración Jurada para los artículos científicos**, el mismo que cuenta con la opinión legal, mediante Informe N° 1563-2016-UNHEVAL/AL,

Que el Vicerrector de Investigación, mediante Elevación N° 002-2016-UNHEVAL-VRI, del 26.SET.2016, remite el expediente al Rector para que se emita el acto administrativo;

Que en la sesión ordinaria N° 02 de Consejo Universitario, del 19.OCT.2016, en la sesión ordinaria N° 02 de Consejo Universitario, del 19.OCT.2016, con la opinión favorable del Vicerrector de Investigación, el pleno acordó aprobar el **Formato de Declaración Jurada para los artículos científicos**, de acuerdo al modelo propuesto por la Dirección Universitaria de Investigación, que se adjunta al expediente;

Que, el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 200-2016-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma del Rector de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y a la Resolución N° 0241-2016-UNHEVAL-R, que encarga las funciones de Rector al Dr. Javier G. López y Morales, Vicerrector de Investigación, del 08 al 11.NOV.2016;

SE RESUELVE:

- 1°. **APROBAR** el **Formato de Declaración Jurada para los artículos científicos**, de acuerdo al modelo propuesto por la Dirección Universitaria de Investigación, que se adjunta al expediente; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Javier G. López y Morales
Dr. Javier G. López y Morales
RECTOR (E)

Yersely Karin Figueroa Quiñonez
Abog. Yersely Karin FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Lo que transcribo a LID, para su conocimiento y demás fines
Yersely Karin Figueroa Quiñonez
Abog. Yersely Karin Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL

- Distribución
- Rectorado
 - VR Acad
 - VR Inv
 - AL OCI
 - DIR. INVEST.
 - Facultades (114)
 - Transparencia
 - EPG
 - DCALIDAD
 - DOGA
 - RRPP
 - JPER
 - UEC
 - Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUANUCO
DIRECCION UNIVERSITARIA DE INVESTIGACION

DECLARACION JURADA



Los docentes que suscribimos la presente:

Apellidos y Nombres	COND.	CATEGORIA			D.N.I.	FACULTAD	FIRMA
		P	As	Ax			
	Coord.						
	Integ.						
	Integ.						
	Integ.						
	Integ.						

Declaramos bajo juramento, ser autores intelectuales del artículo científico
Titulado:

.....
.....
.....

El mismo que, representa el resultado de nuestro trabajo de investigación original
que fue elaborado con el rigor científico como un aporte a la ciencia.

En caso de detectarse copias o reproducción no autorizada y plagios indebidos,
nos sometemos a nuestro ordenamiento jurídico, señalado en los artículos 216
incisos a, b, c y d, y el 219 del Código penal Vigente aprobado con Decreto
Legislativo N° 635.

Con la presente Declaración jurada, autorizamos a la Dirección Universitaria de
Investigación, la edición, publicación y difusión de nuestro artículo científico, y
como tal, hacer las modificaciones y correcciones necesarias, en lo que se refiere
a la estructura de artículos científicos, diseño de estilo, gramática y traducción al
ingles, con la finalidad de cumplir con los parámetros establecidos

Cayhuayna.....de.....de 2016